

CONTRATO O CONVENIO No.	320-ARC-DISAN-DHONAC-2024
FECHA FIRMA CONTRATO	06/05/2024
CONTRATISTA:	GRUPO KAZOL S.A.S
NIT:	901.112.035-7
FECHA ENTREGA INFORME SUPERVISIÓN	05/12/2024
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	NOVIEMBRE

1.OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE. “con base en las especificaciones técnicas descritas en el anexo correspondiente.
----------------------------------	--

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO DEL MODIFICATORIO
	29 NOVIEMBRE 2024	Modificadorio Anexo Técnico y Prorroga en el plazo de ejecución hasta el 15-12-2024

2.RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
01	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE. “con base en las especificaciones técnicas descritas en el anexo correspondiente.	SEGÚN ORDEN DE SUMINISTRO	ASIGNADO EN EL CONTRATO	N/A	\$100.000.000.00
VALOR TOTAL					\$100.000.000.00

OBSERVACIONES

Durante el presente periodo de supervisión, continua el seguimiento del cronograma para el mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los equipos Biomédicos plasmados en el contrato, el cual consiste en el cambio de cada uno de los accesorios y repuestos según pertinencia, mantenimiento efectuado por la empresa GRUPO KAZOL S.A.S.

VALOR CONTRATO O CONVENIO

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$100.000.000.00
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	\$ 00.00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	\$100.000.000.00

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN \$
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 100.000.000.00

3.2. OBSERVACIONES

Durante el presente periodo de supervisión, se continua con el seguimiento al cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos Biomédicos, dando cumplimiento acuerdo requerimiento de la entidad y proceso contractual vigente.

3.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO

En el presente periodo de supervisión se contempla el pago de la segunda factura, este proceso se realizará ya que se ha venido efectuando los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos acuerdo cronograma.

RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2024	48924	24-01-2024	\$100.000.000.00	61524	09-05-2024	\$100.000.000.00

4.1. OBSERVACIONES

No se tienen observaciones de tipo presupuestal del contrato.

4 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BBVA	CORRIENTE	0227033909

5 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	30/11/2024
PLAZO DE DURACIÓN	06 MESES
PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO OCONVENIO	30/11/2024

6 RESUMEN PÓLIZAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	660-47-994000027450
FECHA EXPEDICIÓN:	08-05-2024
FECHA EXPEDICIÓN:	08-05-2024
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06-05-2024	30-03-2025	\$30.000.000.00
Calidad del servicio	06-05-2024	30-03-2025	\$30.000.000.00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No.	660-47-994000027450
FECHA EXPEDICIÓN:	08-05-2024
FECHA EXPEDICIÓN:	08-05-2024
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-05-2024	30-03-2025	\$30.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06-05-2024	30-03-2025	\$30.000.000,00

8. RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS SERVICIOS DE SALUD (CONTRATOS RELACIONADOS CON AUDITORIA)

8.1 FACTURAS RECIBIDAS POR EL SUPERVISOR

FECHA DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
23/08/2024	FEK 291	23/08/2024	N/A	\$ 34.750.000,00
22/11/2024	FEK 322	22/11/2024	N/A	\$ 55.750.000,00
VALOR TOTAL				\$ 90.500.000,00

8.2 FACTURAS ENTREGADAS POR EL SUPERVISOR AL ÁREA DE AUDITORIA (ACRE)

FECHA DE ENTREGA A ÁREA DE AUDITORIA POR EL SUPERVISOR	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
27/08/2024	FEK 291	23/08/2024	N/A	\$ 34.750.000,00
25/11/2024	FEK 322	22/11/2024	N/A	\$ 55.750.000,00
VALOR TOTAL				\$ 90.500.000,00

8.3 FACTURAS RADICADAS PARA TRAMITE DE PAGO

FECHA DE ENTREGA POR EL SUPERVISOR AL ÁREA DE CONTRATOS	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
27/08/2024	FEK 291	23/08/2024	N/A	\$ 34.750.000,00
25/11/2024	FEK 322	22/11/2024	N/A	\$ 55.750.000,00
VALOR TOTAL				\$ 90.500.000,00

9. FACTURAS PAGADAS

CONTRATADO				PAGADO			
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR \$	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	30-11-2024	\$100.000.000	276124	2024-09-12	324789724	2024-09-19	\$ 34.750.000
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	30-11-2024	\$100.000.000	382724	2024-11-25	456594824	2024-11-29	\$ 55.750.000

10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$100.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 90.500.000,00

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 90.500.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 9.500.000,00
SALDO POR LIBERAR	\$ 0.00

OBSERVACIONES

Durante el siguiente período se realizó el seguimiento de los equipos biomédicos que se les efectuó el mantenimiento preventivo y/o correctivo en el mes de noviembre acuerdo contrato, durante el mantenimiento efectuado se reemplazaron algunos accesorios y repuestos acuerdo necesidad y requerimiento del servicio. Esta información queda registrada en las hojas de vida de los equipos y queda firmada por el ingeniero biomédico de la empresa **GRUPO KAZOL S.A.S.**, dado lo anterior se realizó el pago de la segunda factura dando cumplimiento a lo establecido dentro del presente contrato.

De igual forma se realizó modificatorio donde se incluyó el mantenimiento correctivo del equipo digitalizador de la marca KONICA MINOLTA, modelo REGUIS II, del servicio de radiología perteneciente al DMCOR - Dispensario Médico Nivel I Corozal. Esto debido a que el equipo requería de una actualización de software para garantizar su adecuado funcionamiento y el procesamiento de imágenes en el servicio, lo cual era crucial para la prestación de un servicio de calidad y el suministro de diagnósticos oportunos a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares. Por tal motivo, se solicitó realizar las siguientes modificaciones al contrato de la siguiente manera:

1. Modificación del anexo técnico:

Se solicitó hacer las siguientes modificaciones del anexo técnico así:

MODIFICACIÓN DE ÍTEMS DEL CONTRATO ANEXO TÉCNICO INICIAL					
ITEM CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
7	RAYOS X PORTÁTIL MARCA PHILIPS MODELO PRACTICX 360: Mantenimiento correctivo del sistema electrónico y eléctrico. Presenta fallas intermitentes en filamento error en el circuito del tubo. Mantenimiento correctivo al sistema de rodamientos, pruebas de frenos y movimientos, revisión del Display indicadores de luminosidad, limpieza de tarjetas electrónicas, pruebas generales de funciones de operatividad.	1	\$ 7.000.000	\$ 0,00	\$ 7.000.000
8	NEUMO INSUFLADOR MARCA RICHARD WOLF MODELO 2232031: Mantenimiento Correctivo consistente en suministro e instalación del sistema táctil del equipo, limpieza general de componentes y tarjetas electrónicas, pruebas de funciones y operatividad básica del equipo.	1	\$ 5.800.000	\$ 0,00	\$ 5.800.000
12	CAMILLA DE TRANSPORTE HIDRÁULICA BLANCA MODELO CONVENCIONAL: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo actuadores hidráulicos de elevación y movimiento, rodamientos, pintura electrostática en toda la estructura metálica, barandas tornillos, sistema de control, rodachinas y niquelados de piezas oxidadas.	1	\$ 1.850.000	\$ 0,00	\$ 1.850.000

El equipo de Rayos X Portátil, marca Philips, modelo Practix 360, presenta una falla en la pantalla que muestra el código de error **TUBE SEASONING**. Este código generalmente indica que el tubo de rayos X necesita ser "sazonado". En este contexto, el término "seasoning" se refiere a un proceso de calentamiento del tubo, necesario para garantizar su correcto funcionamiento, evitar daños y optimizar su rendimiento. La falla interrumpe el funcionamiento adecuado del equipo y genera una advertencia que impide su uso en los procedimientos radiológicos.

En consecuencia, de lo anterior, se solicitó la modificación del ítem 7 del anexo técnico inicial al contrato, correspondiente al mantenimiento correctivo del equipo de rayos X, ya que el equipo ha sufrido un daño irreparable. El tubo de rayos X se encuentra fuera de rango y presenta filtraciones. Por lo tanto, se requiere la intervención de un técnico especializado en equipos de rayos X, lo que implica un incremento en el costo total de la reparación. Este aumento afecta significativamente el presupuesto detallado en el anexo técnico. Dado el alcance de la reparación, se solicitó que el mantenimiento sea realizado por un especialista en rayos X.

El mantenimiento correctivo del Neumoinsuflador es necesario cuando este dispositivo presenta fallas en su funcionamiento y requiere reparaciones para volver a su estado operativo. El Neumoinsuflador es un equipo utilizado principalmente en la ventilación de pacientes en situaciones críticas, por lo que es fundamental garantizar su correcto desempeño. Dado que este equipo es de vital importancia para nuestras operaciones y su correcto funcionamiento es fundamental, considerar que el

mantenimiento sea realizado por técnicos especializados en la materia. La prioridad de este equipo hace imprescindible contar con profesionales altamente capacitados para garantizar la calidad y efectividad de las intervenciones. Por lo tanto, se solicitó que se retirara el ítem 8 del anexo técnico, teniendo en cuenta que es recomendable que el mantenimiento correctivo sea realizado por un técnico especializado y que el equipo se someta a mantenimientos preventivos regulares para reducir las probabilidades de fallas imprevistas.

La camilla de transporte hidráulica ha presentado un deterioro significativo en sus componentes eléctricos, electrónicos y estructurales. A pesar de los esfuerzos realizados para diagnosticar y reparar los fallos, no ha sido posible restaurar su funcionalidad. En consecuencia, se solicitó el proceso de baja de la camilla, ya que su reparación resultó inviable tanto técnica como económicamente. Por lo tanto, se solicitó que se retirara el ítem 12 del anexo técnico ya que no se podía efectuar el mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En virtud de lo anterior, se solicitó que se retire del anexo técnico los ítems anteriormente relacionados en su versión original y se ajustaran conforme a las nuevas condiciones. Toda vez que responde a la necesidad de asegurar la eficacia y seguridad en el mantenimiento de los equipos que integran el contrato, y garantizar que los recursos se destinen a equipos operativos y en buen estado.

Así mismo se solicitó la inclusión del mantenimiento relacionado a continuación:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DIGITALIZADOR COROZAL	
ITEM 1	DESCRIPCIÓN
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA, MODELO REGUIS II, DEBE INCLUIR: INSTALACIÓN DE SOFTWARE IMAGEPILOT Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO PARA ALMACENAR ESTUDIOS RADIOGRAFICOS. ASI MISMO SE DEBE LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE 01 DISCO DURO 1TB.

Dado que el mantenimiento correctivo del equipo KONICA MINOLTA, modelo REGUIS II, del servicio de radiología del DMCOR, no estaba contemplado en el anexo técnico inicial del contrato N° 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024, se procede a modificar dicho anexo para incluir esta intervención.

Anexo técnico final del contrato:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE					
ITEM 1	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
1	TANQUE REMOLINO – HIDROMASAJE Mantenimiento Correctivo consistente en el reemplazo del motor, reparación sistema eléctrico en caso de ser necesario, limpieza de partes eléctricas, Inspección mecánica, mantenimiento y/o reemplazos de propelas de ser necesario, ajuste, limpieza y lubricación del equipo.	1	\$ 3.100.000,00	\$ 0,00	\$ 3.100.000,00
2	RAYOS X ESTACIONARIO DRGEM: Mantenimiento Correctivo consistente en suministro e instalación de reemplazo total de la consola de control assy, mantenimiento preventivo a mesa, lubricación de rodamientos, limpieza de carcazas, mantenimiento al Bucky mural lubricación y limpieza de sus componentes, mantenimiento preventivo al transformador, limpieza general de componentes y tarjetas electrónicas, pruebas de funciones y operatividad básica del equipo.	1	\$ 4.850.000,00	\$ 0,00	\$ 4.850.000,00
3	AUTOCLAVE 18L: Mantenimiento correctivo consistente en la reparación y Corrección de error que emite, Presenta fallas intermitentes en el funcionamiento, no efectúa las RPM exigidas según manual de fábrica, Mantenimiento preventivo, ajuste y/o reemplazo de tapa cubierta, revisión del Display indicadores de luminosidad, limpieza de tarjetas electrónicas, pruebas generales de funciones de operatividad.	1	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00
4	CAMARA HIPERBARICA MULTIPLAZA MARCA ROBERTO GALEAZZI SPA MODELO TIPO36B Y TEKNA MODELO 5000-6ATA: Suministro e instalación de manómetros calibrados, reemplazo de sistema neumático en su totalidad, Inspección mecánica externa del equipo, mantenimiento preventivo al panel de control, mantenimiento al sistema de intercomunicación, mantenimiento preventivo, mantenimiento preventivo al sistema de presiones, estructura externa, Evaluación de funciones y pruebas de operación.	1	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00

5	EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN "C" MARCA ECORAY MODELO ECO-CX9: Mantenimiento correctivo de todo el sistema electrónico y eléctrico (cuerpo del circuito del filamento del tubo o filamento roto) Presenta fallas intermitentes en filamento error en el circuito del tubo. Mantenimiento preventivo al Arco en C, pruebas de frenos y movimientos, revisión del Display indicadores de luminosidad y señales acústicas, limpieza de tarjetas electrónicas, pruebas generales de funciones de operatividad.	1	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000.000,00
6	FACOEMULSIFICADOR MARCA ABBOT MODELO SIGNATURE: Mantenimiento correctivo de todo el sistema electrónico y eléctrico, calibración de presiones, verificación de funciones pruebas generales suministrando el casete para el modelo pertinente, puesta en funcionamiento del equipo.	1	\$ 9.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00
7	DIGITALIZADOR: Mantenimiento correctivo del equipo acuerdo Marca KONICA MINOLTA, Modelo REGUIS II, deberá incluir: instalación de software EIMAGEPILOT y configuración de equipo para almacenar estudios radiográficos, se deberá suministrar disco duro 1TB.	1	\$ 3.700.000,00	\$ 0,00	\$ 3.700.000,00
8	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED MARCA RIESTER MODELO RI-FORMER: Mantenimiento correctivo consistente en el reemplazo del cableado resortado original de la marca del equipo, cambio de bombilleria tipo led, prueba de funciones básicas y de operatividad.	5	\$ 1.450.000,00	\$ 0,00	\$ 7.250.000,00
9	CAMA ELECTRÓNICA PARA PACIENTE: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo actuadores electrónicos de elevación y movimiento, rodamientos, pintura electrostática en toda la estructura metálica, barandas tornillos, sistema de control, rodachinas y niquelados de piezas oxidadas de cama electrónica para paciente marca mespa modelo elegante 4083.	24	\$ 2.100.000,00	\$ 0,00	\$ 50.400.000,00
10	CAMA ELECTRONICA PARA PACIENTE: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo motores de elevación y movimiento, rodamientos, pintura electrostática en toda la estructura metálica, barandas tornillos, sistema de control, rodachinas y niquelados de piezas oxidadas de cama electrónica para paciente marca dispromedics.	1	\$ 2.100.000,00	\$ 0,00	\$ 2.100.000,00
TOTAL			\$		100.000.000,00

Ampliación de plazos: En virtud de lo anterior, se ha determinado que es viable modificar el contrato en relación con el anexo técnico del contrato N° 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024, y ampliar los tiempos de ejecución del mismo, dado que este equipo no estaba inicialmente previsto dentro del anexo técnico del contrato en curso, sumado a lo anterior es necesario la ampliación del plazo de ejecución el cual se encuentra estipulado en el contrato hasta el día 30 de noviembre 2024, con la finalidad de solucionar las fallas presentadas en el equipo anteriormente mencionado y facilitar los tiempos de importación de los repuestos solicitados para la cámara hiperbárica, la cual requiere cambio, de un manómetro (01) de la marca 3D instruments inc y dos (02) manómetros de la marca Galeazzi, para un total de 03 manómetros que requieren cambio.

10. RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Inspección y seguimiento de los Equipos Biomédicos que fueron reparados por la empresa contratista, entregados y puestos en funcionamiento en los diferentes servicios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el presente periodo de supervisión, se continua con el seguimiento del cronograma de mantenimiento de los equipos Biomédicos pertenecientes a los diferentes servicios de asistenciales por parte de la empresa **GRUPO KAZOL S.A.S.**

11. APORTES PARAFISCALES

La documentación allegada y presentada por el contratista se encuentra al día.

12. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso, el contratista ha efectuado las visitas técnicas de forma completa y acorde con lo estipulado en el contrato sin novedades adversas.

13. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE

A la fecha no hay novedades relevantes del proceso.

	ARMADA NACIONAL		
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME PERIODICO SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS		
	Versión: 1.0	Fecha: 17/02/2022	Página 7 de 16

14. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

El avance del contrato se encuentra en el 90.50% de ejecución, se continua con los trabajos de recuperación y pintura de las Camas Hospitalarias, acuerdo solicitud y requerimiento de las diferentes dependencias del Hospital Naval Nivel III Cartagena.

15. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

Se da cumplimiento de lo pactado en contrato, se indica el cumplimiento en el suministro de repuestos, instalación y puesta en funcionamiento en cada uno de los equipos Biomédicos intervenidos.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los tiempos de acción de cumplimiento del contratista están sujetos a la adquisición de los repuestos de cada uno de los equipos plasmados en el contrato.

17. ANEXOS

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	Fecha :25-06-2013

Acta No. 002 Correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
Contrato, Orden o convenio N°	N° 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024
Contratista	GRUPO KAZOL S.A.S.
Identificación (Cedula o Nit)	901.112.035-7
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE.
Valor Total del Contrato	CIEN MILLONES DE PESOS MCTE (\$100.000.000.00)., excluido IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
Plazo de Ejecución	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Forma y Condiciones de Pago	ACUERDO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024.
Número de la factura	FEK 322 \$ 55.750.000,00
Valor de la Factura	\$ 55.750.000,00
Saldo del contrato	\$ 9.500.000,00 EJECUTADO 90.50%
No CDP	48924 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024
No CRP	61524 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2024

CARACTERISTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	ORDEN PEDIDO N°	VALOR
ESM					
Observaciones					

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO											
Descripción	4. N° ITEM	5. N° ITEM CONTRA TO	6. DESCRIPCIÓN	7. MARCA	8. PRESENTACIO N (INCLUIDO NUM. UNIDADES)	9. CAN.	VR. UNITARIO	IVA	10. VALOR PRESENTE INCLUIDO IVA	TOTAL	11. OBSERVACION
	1	5	EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN "C" MARCA ECORAY MODELO ECO-CX9: Mantenimiento correctivo de todo el sistema electrónico y eléctrico (cuerpo del circuito del filamento del tubo o filamento roto) Presenta fallas intermitentes en filamento error en el circuito del tubo. Mantenimiento preventivo al Arco en C, pruebas de frenos y movimientos, revisión del Display indicadores de luminosidad y señales acústicas, limpieza de tarjetas electrónicas, pruebas generales de funciones de operatividad.	ECORAY MODELO ECO-CX9	UNIDAD EBM	1	\$8.000.000,00	\$0,00	N/A	\$8.000.000,00	
	2	6	FACOEML SIFICA DOR MARCA ABBOT MODELO SIGNATURE: Mantenimiento correctivo de todo el sistema electrónico y eléctrico, calibración de presiones, verificación de funciones pruebas generales suministrando el casete para el modelo pertinente, puesta en funcionamiento del equipo.	ABBOT SIGNATURE	UNIDAD EBM	1	\$9.000.000,00	\$0,00	N/A	\$9.000.000,00	

3	9	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED MARCA RIESTER MODELO RI-FORMER: Mantenimiento correctivo consistente en el reemplazo del cableado resortado original de la marca del equipo, cambio de bombillera tipo led, prueba de funciones básicas y de operatividad.	RIESTER RI-FORMER	UNIDAD EBM	5	\$1.450.000,00	\$0,00	N/A	\$ 7.250.000,00	
4	10	CAMA ELECTRONICA PARA PACIENTE: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo actuadores electrónicos de elevación y movimiento, rodamientos, pintura electrostática en toda la estructura metálica, barandas tornillos, sistema de control, rodachinas y niquelados de piezas oxidadas de cama electrónica para paciente marca mespa modelo elegante 4083.	MESPA MODELO ELEGANTE 4083	UNIDAD EBM	5	\$2.100.000,00	\$0,00	N/A	\$10.500.000,00	
5	11	CAMA ELECTRONICA PARA PACIENTE: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo motores de elevación y movimiento, rodamientos, pintura electrostática en toda la estructura metálica, barandas tornillos, sistema de control, rodachinas y niquelados de piezas oxidadas de cama electrónica para paciente marca dispromedicos.	DISPROMEDICOS MODELO ELECTRONICO	UNIDAD EBM	10	\$2.100.000,00	\$0,00	N/A	\$21.000.000,00	
TOTAL:					13		\$0,00	N/R	\$55.750.000,00	

1. Se crearón las siguientes ordenes de mantenimiento así:

ITEM	N° ORDEN	ITEM DEL CONTRATO	AVISO	N° EQUIPO	PERIODO DE MANTENIMIENTO
1	160009554	5	50018439	170018036	27 DE AGOSTO 2024
2	160009557	6	50018442	170017698	28 DE AGOSTO 2024
3	160010135	9	50020321	170018007	28 DE AGOSTO 2024
4	160010136		50020322	170018008	28 DE AGOSTO 2024
5	160010137		50020323	170017999	28 DE AGOSTO 2024
6	160010138		50020324	170018002	28 DE AGOSTO 2024
7	160010139		50020325	170018004	28 DE AGOSTO 2024
8	160009615		50018541	170025939	26 DE JULIO 2024



ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME PERIODICO SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS

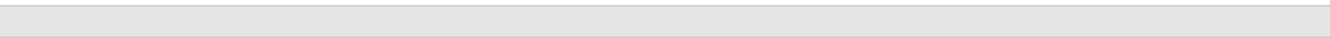
Versión: 1.0

Fecha: 17/02/2022

Página 10 de 16

9	160009614	10	50018540	170025946	26 DE JULIO 2024
10	160009613		50018539	170025947	26 DE JULIO 2024
11	160009612		50018538	170025948	29 DE JULIO 2024
12	160009611		50018537	170025952	29 DE JULIO 2024
13	160009610	11	50018536	170025955	06 DE AGOSTO 2024
14	160009609		50018535	170025957	06 DE AGOSTO 2024
15	160009601		50018522	170025971	06 DE AGOSTO 2024
16	160009602		50018523	170025972	06 DE AGOSTO 2024
17	160009603		50018524	170025973	16 DE AGOSTO 2024
18	160009604		50018530	170025974	16 DE AGOSTO 2024
19	160009605		50018531	170025975	16 DE AGOSTO 2024
20	160009606		50018532	170025976	16 DE AGOSTO 2024
21	160009607		50018533	170025977	23 DE AGOSTO 2024
22	160009608		50018534	170025979	23 DE AGOSTO 2024

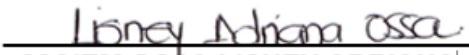
2. Se generó factura N° FEK 322 por valor de \$55.750.000,00



	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
Versión: 3.0		Fecha :25-06-2013

Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024 , manifiesta que el contratista GRUPO KAZOL S.A.S. , cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.
---------------	---

Certificado de cumplimiento aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal de Fecha 18 de noviembre de 2024.



S3AIEM OSSA LISNEY ADRIANA

SUPERVISOR CONTRATO No 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024

lisney.ossa@armada.mil.co

22/11/24, 5:28 p.m.

Factura - iSiigo

GRUPO KAZOL S.A.S.

901.112.035-7

CALLE 37 ANTE 2 A 67

(undefined) 3041101371 - Ext. undefined

Cali - Colombia

grupo.kazolsas35@gmail.com



Factura electrónica de venta

Nº. FEK 322

Fecha y hora Factura

Generación

22/11/2024, 15:23

Expedición

22/11/2024, 17:17

Vencimiento

25/11/2024

Vendedor

GRUPO KAZOL SAS

Centro de costo

0

Cotización

Cliente:

HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

NIT:

901.541.021-4

Teléfono:

(310) 6325443 - Ext. 000

Dirección:

AVDA SAN MARTIN

Ciudad:

Cartagena - Colombia

Correo:

slfhacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item

Descripción

Cantidad

Vr. Unitario

Impto. Cargo

Vr. Total

1

Equipos de Rayos X arco en C , marca EcoRay modelo ECO-CX9

1.00

8,000,000.00

0 %

8,000,000.00

2

Pacemulificador marca ABOOT, modelo SIGNATURE

1.00

9,000,000.00

0 %

9,000,000.00

3

Equipos de Organos de pared marca RIESTER, modelo RI-FORMER

5.00

1,450,000.00

0 %

7,250,000.00

4

Cama electrónica para paciente, marca Dispromedics , modelo ELECTRONICO

10.00

2,100,000.00

0 %

21,000,000.00

5

Cama electrónica para paciente, marca Mespa , modelo ELEGANTE 4063

5.00

2,100,000.00

0 %

10,500,000.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-25 por \$ 55,750,000.00

Observaciones:
#\$15-01-11-094;187-ARC-DISAN-DHONAC-2024;lisney.ossa@armada.mil.co#\$

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18784081661081 aprobado en 20241016 prefijo FEK desde el número 308 al 600 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa 10*1000

CUIFE: b27f0dddb66575cee010e12d1df6cbc96336cc5c4ea777e042a9b92bc685b277e5f4b240c1ee70f6c9976242a6515bf

Facturas Software y Proveedor Tecnológico Sigs S.A.S - NE 038.048.115-6, Nombres Software Sigs Nulis, Firma electrónica ver nivel 336.

1/1

2022021795110 REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
HIT 901112035	7	GRUPO KAZOL S.AS.		A - 200 O MAS COTIZANTES		PRINCIPAL	CL 37 AH 2 A 67	CALI-VALLE	3758280	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-10	2024-11	1060930956	9477410840	E	2024/11/12	2024/11/19	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	7	\$5,351,200	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$2,848,000	\$14,200	\$0	\$2,862,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$1,100	\$0	\$209,100		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$2,096,000	\$10,400	\$0	\$2,106,400		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$544,000	\$2,700	\$0	\$546,700		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,052,300	\$5,300	\$0	\$1,057,600		
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	\$1,052,300	\$5,300	\$0	\$1,057,600		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$712,000	\$3,600	\$0	\$715,600		
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	9	\$712,000	\$3,600	\$0	\$715,600		
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	\$712,000	\$3,800	\$0	\$715,800		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$132,000	\$700	\$0	\$132,700		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$244,000	\$1,300	\$0	\$245,300		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$64,000	\$400	\$0	\$64,400		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$272,000	\$1,400	\$0	\$273,400		
TOTAL				9	\$5,324,300	\$26,900	\$0	\$5,351,200		

GRUPO KAZOL S.A.S



Señores
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que la empresa **GRUPO KAZOL SAS**, identificada con el **Nit.901.112.035-7**, domiciliado en la calle Avenida 3 Norte 21 N 54 en la ciudad de Santiago de Cali, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Según periodo de Octubre-Noviembre 2024, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Nueve (18) día del mes de Noviembre de 2024.

Actuando en calidad de,

Contador
GESAN ALFREDO MEDINA
CC.16.764.441 de Cali
Tarjeta Profesional No.47948-T

Valle del Cauca, Santiago de Cali, Calle 37 A Norte 2 A 67
Celular 304-1101371



PRIMER MODIFICATORIO ANEXO TECNICO ECONOMICO Y PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN AL CONTRATO No. 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y GRUPO KAZOL S.A.S.

El suscrito Capitán de Navío GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.98.396.664 de Pasto (Nariño), en nombre y calidad de DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, según consta en la Resolución No.1742 del 20 de Diciembre de 2023 Y Acta de Posesión No. 0007 de 2024 expedida por el Director General de Sanidad Militar, y quien en consecuencia representa al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, el cual está debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 y artículo 12 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA y quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE por una parte y la otra parte la sociedad GRUPO KAZOL S.A.S, registrada con el NIT. 901112035-7, representada legalmente por la señora LINA MARIA RINCON LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 67.036.026 DE CALI, y quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO al Contrato No. 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que el Contrato No. 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024, se suscribió el día 06 de Mayo de 2024, y tiene como objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE." b) Que el valor para esta contratación es la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00), excluido IVA e incluida demás erogaciones que correspondan, amparados en el CDP No. 48924 de fecha 24 de enero de 2024 y CRP No. 61524 del 09 de mayo de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval Nivel III de Cartagena. c) El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre del 2024, y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurrida) Que mediante ponencia de fecha 29 de noviembre de 2024, el señor Capitán de Fragata DIEGO ALEJANDRO PARRA MORALES, Gerente proyecto, justificó la necesidad que sustenta la realización del presente modificadorio acuerdo documento anexo. **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR ANEXO TECNICO – ECONOMICO**, los cuales quedaran así:

ANEXO TÉCNICO ECONOMICO					
ITEM 1	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
1	TANQUE REMOLINO – HIDROMASAJE: Mantenimiento Correctivo consistente en el reemplazo del motor, reparación sistema eléctrico en caso de ser necesario, limpieza de partes eléctricas, Inspección mecánica, mantenimiento y/o reemplazos de propelas de ser necesario, ajuste, limpieza y lubricación del equipo. TANQUE – REMOLINO – HIDROMASAJE MARCA ILLEY, MODELO 500.	1	\$ 3.100.000,00	\$ 0,00	\$ 3.100.000,00
2	RAYOS X ESTACIONARIO DRGEM: Mantenimiento Correctivo consistente en suministro e instalación de reemplazo total de la consola de control assy, mantenimiento preventivo a mesa, lubricación de rodamientos, limpieza de carcacas, mantenimiento al Bucky mural lubricación y limpieza de sus componentes, mantenimiento preventivo al transformador, limpieza general de componentes y tarjetas electrónicas, pruebas de funciones y operatividad básica del equipo.	1	\$ 4.850.000,00	\$ 0,00	\$ 4.850.000,00
3	AUTOCLAVE 18L: Mantenimiento correctivo consistente en la reparación y Corrección de error que emite, Presenta fallas intermitentes en el funcionamiento, no efectúa las RPM exigidas según manual de fábrica, Mantenimiento preventivo, ajuste y/o reemplazo de tapa cubierta, revisión del Display indicadores de luminosidad, limpieza de tarjetas electrónicas, pruebas generales de funciones de operatividad.	1	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00
4	CAMARA HIPERBARICA MULTIPLAZA MARCA ROBERTO GALEAZZI SPA MODELO TIPO36B Y TEKNA MODELO 5000-SATA: Suministro e instalación de manómetros calibrados, reemplazo de sistema neumático en su totalidad, Inspección mecánica externa del equipo, mantenimiento preventivo al panel de control, mantenimiento al sistema de intercomunicación, mantenimiento preventivo, mantenimiento preventivo al sistema de presiones, estructura externa, Evaluación de funciones y pruebas de operación.	1	\$ 5.800.000,00	\$ 0,00	\$ 5.800.000,00
5	EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN "C" MARCA ECORAY MODELO ECO-CX9: Mantenimiento correctivo de todo el sistema electrónico y eléctrico (cuerpo del circuito del filamento del tubo o filamento roto) Presenta fallas intermitentes en filamento error en el circuito del tubo. Mantenimiento preventivo al Arco en C, pruebas de frenos y movimientos, revisión del Display indicadores de luminosidad y señales acústicas, limpieza de tarjetas electrónicas, pruebas generales de funciones de operatividad.	1	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000.000,00
6	FACOEMLSIFICADOR MARCA ABBOT MODELO SIGNATURE: Mantenimiento correctivo de todo el	1	\$ 9.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00

	sistema electrónico y eléctrico, calibración de presiones, verificación de funciones pruebas generales suministrando el casete para el modelo pertinente, puesta en funcionamiento del equipo.				
7	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED MARCA RIESTER MODELO RI-FORMER: Mantenimiento correctivo consistente en el reemplazo del cableado resortado original de la marca del equipo, cambio de bombillería tipo led, prueba de funciones básicas y de operatividad.	5	\$ 1.450.000,00	\$ 0,00	\$ 7.250.000,00
8	CAMA ELECTRÓNICA PARA PACIENTE: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo actuadores electrónicos de elevación y movimiento, rodamientos, pintura electrostática en toda la estructura metálica, barandas tornillos, sistema de control, rodachinas y niquelados de piezas oxidadas de cama electrónica para paciente marca mespa modelo elegante 4083.	24	\$ 2.100.000,00	\$ 0,00	\$ 50.400.000,00
9	CAMA ELECTRONICA PARA PACIENTE: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo motores de elevación y movimiento, rodamientos, pintura electrostática en toda la estructura metálica, barandas tornillos, sistema de control, rodachinas y niquelados de piezas oxidadas de cama electrónica para paciente marca dispromedics.	1	\$ 2.100.000,00	\$ 0,00	\$ 2.100.000,00
	ITEM NO PREVISTO				
10	DIGITALIZADOR: Mantenimiento correctivo del equipo acuerdo Marca KONICA MINOLTA, Modelo REGUIS II, deberá incluir: instalación de software EIMAGEPILOT y configuración de equipo para almacenar estudios radiográficos, se deberá suministrar disco duro 1TB.	1	\$ 3.700.000,00	\$ 0,00	\$ 3.700.000,00
TOTAL:			\$ 100.000.000,00		

CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION, hasta el día 15 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA TERCERA** AMPLIAR las garantías inicialmente pactadas en el contrato teniendo en cuenta la adición presupuestal. **CLÁUSULA CUARTA:** REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se perfecciona con la firma del Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena y la firma del contratista, aprobación del contratante a través de la plataforma electrónica SECOP II y aprobación de pólizas. **CLÁUSULA QUINTA:** DOCUMENTOS: Hacen parte de la presente modificación los siguientes documentos: a) Oficio No. 20240031363631243-MDN- COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-HONAC-DIVOS-JGBIO-29.25 de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por el supervisor del contrato en mención. b) Oficio No. 20240031363631083-MDN- COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-HONAC-DIVOS-JGBIO-29.25 de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por el Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena, Capitán de Navío GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ. c) Oficio fechado 20 de noviembre de 2024, suscrito por el contratista. d) Ponencia de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrita por el señor Capitán de Fragata DIEGO ALEJANDRO PARRA MORALES, Gerente Proyecto. **CLÁUSULA SEXTA:** VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma el presente Modificadorio en Cartagena de Indias D. T. y C.,

POR EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA



Capitán de Navío GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA:

LINA MARIA RINCON

LINA MARIA RINCON LOPEZ
C.C. No. 67.036.026 DE CALI
Representante legal de
GRUPO KAZOL S.A.S
NIT-901112035-7

Vo. Bo: CFIADM Stella Patricia Díazgranados Santamaría
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo. Bo.: CFIADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección de Contrato HONAC

Revisor: C.I. Luisa Fernanda Ospina
Asesor Jurídico Sección de Contratos HONAC

Proyecto: AASD, Mildred Rojas Tous
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC

18. ÁLBUM FOTOGRÁFICO



Atentamente;

Lisney Adriana Ossa

S3AIEM OSSA LISNEY ADRIANA
Supervisora Contrato No. 320-ARC-DISAN-DHONAC-2024
lisney.ossa@armada.mil.co
Jefe Grupo Biomédico HONAC